



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

013/94

RESOLUCION Nº:

Salta, 18 de febrero de 1.994
Expediente Nº: 12.004/94

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Rubén E. FIGUEROA al cargo de Coordinador del Proyecto de Maestría en Salud Pública, a partir del 01 de febrero de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. FIGUEROA, con motivo de haber sido contratado como Consultor en Epidemiología por la Representación Perú de la Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud, eleva su correspondiente renuncia;

Que el mencionado docente registra una licencia con goce de haberes a partir del 01 al 31 de diciembre de 1.993 para desempeñarse como Consultor en la representación de la Organización Panamericana de la Salud en Perú;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aceptar la renuncia a partir del 01 de diciembre de 1.993;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 1/94 del 15-2-94)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Rubén Edgardo FIGUEROA, D.N.I. Nº 11.081.720, como Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 1.993.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

013/94

RESOLUCION N°:

Salta, 18 de febrero de 1.994
Expediente N°: 12.004/94


ARTICULO 2º: Agradecer al Dr. Rubén E. FIGUEROA, los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITZINE
SECRETARIA




LIC. MONICA CONCEIRO DE CADENA
SECRETARIA